ACTA DE INICIO

CONTRATO N°	**DA-300-MC-084-BIS-2025**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS
CONTRATISTA	**ARLEX MAURICIO BEDOYA VEGA identificado con CC 1.061.046.634 actuando en representación legal de MERAKI GL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES identificado con nit no. 901.941.302-5**
OBJETO DEL CONTRATO	**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL MUNICIPIO DE VICTORIA, CALDAS, PARA EJECUTAR OBRAS EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL CENTRO POBLADO DE ISAZA, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE CONSERVACIÓN**
VALOR DEL CONTRATO	**TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA CENTAVOS (39.799.999,90) M/Cte,** incluidos impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal, legales, costos directos e indirectos.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato es de un (1) mes, contados a partir de la carta de aceptación de la oferta cuyo medio de comunicación oficial es el SECOP II y con la cual se firma el acta de inicio
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	De acuerdo con el presupuesto general de rentas y gastos, la disponibilidad presupuestal se soporta mediante el CDP 1084 Rubro 2.3.2.02.02.008 por valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($39.800.000) M/Cte**
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 1371 del 12 de septiembre de 2025
GARANTIAS	N/A
FECHA APROBACION GARANTIA	N/A

En Victoria Caldas, a los doce (12) días del mes de marzo del año 2025, en la *(Secretaria de Planeación)*, siendo las tres *(03:00) pm* se reunieron: **JUAN CARLOS JARAMILLO SERNA**, quien actúa como supervisor designado del contrato de la referencia, y ARLEX **MAURICIO BEDOYA VEGA** identificado con CC 1.061.046.634 actuando en representación legal de MERAKI GL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES identificado con nit no. 901.941.302-5 ARLEX MAURICIO BEDOYA VEGA identificado con CC 1.061.046.634 actuando en representación legal de MERAKI GL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES identificado con nit no. 901.941.302-5, en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato en referencia.

El supervisor certifica que se ha revisado y verificado todos los requisitos de la Etapa precontractual.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los doce (12) días del mes de marzo del año 2025

JUAN CARLOS JARAMILLO SERNA
Secretario de Planeación - Supervisor

Arlex M. Bedoya V.
ARLEX MAURICIO BEDOYA VEGA
MERAKI GL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES

FECHA	VERSION	DESCRIPCION	ELABORO	REVISO	APROBO
12/07/2024	4.1	Actualización de logo, versión y contenido	*Andres D. Diaz Ulloa*	Jefe de control interno	Comité de sistema de gestión institucional